

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 19 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción que se cita, realizada por la mercantil Mangos Energy, S.L., ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3517/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JMB.
Expediente: 281.326.
R.E.G.: 4.254.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Mangos Energy, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Los Mangos», con una potencia instalada de 40,56 MW y ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Mangos Energy, S.L. (B-90448101).
Domicilio: Avda. Reino Unido, 7, 1 C, 41012 Sevilla.
Denominación de la Instalación: HSF Los Mangos.
Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra
Emplazamiento de la ISF: Polígono 17, parcelas 19, 14, 22, 23, 25, 26 y 27.
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 111.048 módulos de 420 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor 2V instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-55°/+55°)
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalan en la planta doce unidades básicas de inversión a corriente alterna de 3.380 kWn cada una.
- Siete centros de transformación, asociados a los inversores anteriores. La planta está formada por cinco bloques de potencia de 7.500 kVA 0,66/30 kV los cuales disponen de dos conjuntos inversor-transformador; a su vez, existen dos bloques de potencia de 3.750 0,66/30 kV que constarán de un solo conjunto inversor-un transformador. Alrededor de estos se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión o distribuidora la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y tres circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV. Estos circuitos enlazan directamente los centros de transformación con su Centro de Seccionamiento.
- El Centro de Seccionamiento recogerá la energía generada por los centros de transformación y la evacuará mediante línea subterránea de 30 kV hasta línea de evacuación compartida, que son objeto de proyecto y tramitación independiente.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 46,64 MWp

Potencia Instalada (inversores) de generación: 40,56 MW (art. 3 RD 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 40,60 MW.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: SET Dos Hermanas 220 kV (Red Eléctrica de España).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30S):

X 262089,90-Y 4127279,57.

Proyectos técnicos: Proyecto de ejecución de planta fotovoltaica «FV Los Mangos» de potencia pico instalada 46,64 MWp y Visado 12466/2021 de fecha 19.10.2021, Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga

Técnico titulado competente: Rafael Flores Ventura, Ingeniero técnico industrial, colegiado núm. 5557 del COPITI Málaga.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 19 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.